

1. GENERALES

Se requiere contratar por 3 años el **"SERVICIO DE UNA PLATAFORMA WEB QUE NOS PERMITA REALIZAR PUBLICACIONES DE VACANTES Y BÚSQUEDA DE CANDIDATOS DE UNA MANERA EFECTIVA, RÁPIDA Y DE GRAN ALCANCE.**

2. ALCANCE

El propósito de la siguiente licitación es contar con una empresa que nos pueda proveer una plataforma web en la cual podamos realizar las publicaciones de las vacantes con sus respectivos perfiles, que nos permita realizar búsquedas en sus bases de datos tanto a nivel nacional como internacional, que cuente con filtros para las búsquedas. Que dicha plataforma tenga espacios de capacitación para actualizarnos en las nuevas tendencias en reclutamiento y selección de talento entre otras actualizaciones en Gestión Humana. La empresa que nos brinde el servicio se debe encargar de guiarnos y capacitarnos en el uso de la plataformas y las diferentes actualizaciones que se den en la misma según sea el caso.

Servicios Requeridos:

La plataforma web debe brindarnos los siguientes servicios:

Servicios	Cantidad mínima requerida
Avisos de Publicación Regulares	100 mensuales
Búsqueda en Base de Datos	500 mensuales
Avisos Destacados	10 anuales
Avisos especiales	5 anuales
Capacitaciones	3 anuales
Base de datos Actualizada en 12 meses	500,000 usuarios
Invitación a base de datos	3 anuales

- La empresa debe asignar un ejecutivo que cuente con disponibilidad para atender las consultas y guiarnos en el uso de la plataforma, mantenernos al tanto de las actualizaciones de la plataforma.
- Debe contar con Servicio Técnico por si se nos presenta algún inconveniente en el uso de la plataforma y manejo de reportería.
- Nos debe proveer usuario y contraseña para el uso de la plataforma.
- Deben contar con canales de comunicación virtuales como correos, teléfonos, celulares por cuales sea fácil y rápido contactar al personal que nos apoya.
- La empresa deberá mantenernos actualizados de nuevas tendencias en cuanto a Reclutamiento, Selección, retención de talento entre otras relacionados a Gestión del Talento Humano.
- Invitaciones a ferias de empleo que se den durante el año.
- Contar con filtros que nos faciliten encontrar candidatos de manera específico como, por ejemplo: carrera estudiada, Palabras claves, cargos ocupados, nombre, apellido, número de cédula, dirección entre otros.
- Que la plataforma cuente con espacio abierto para hacer preguntas que nos faciliten la validación de los perfiles.

- La plataforma debe contar con reportes que nos permitan ver la cantidad de personas que se han postulado en nuestras vacantes.

3. Tiempo de respuesta a las consultas y/o trámites.

El tiempo de respuesta de las consultas virtuales tiempo máximo de respuesta es de 24 horas reloj (en caso de días festivos esperamos o fin de semana, esperamos respuesta el día siguiente que corresponda día hábil de trabajo).

Facturación de los trámites:

Los servicios de la plataforma serán pagados de manera anual, 60 días una vez nos emitan la factura de cada año.

La empresa que nos brinde la plataforma web debe contar con una persona que nos envíe la facturación y también le dé el debido seguimiento al proceso del pago por parte de ENSA. Los pagos se realizarán por medio de transferencia bancaria a la cuenta que nos indique el proveedor.

4. RESPONSABILIDADES DE EL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA encargado será responsable de las siguientes acciones:

1. EL CONTRATISTA deberá proporcionar los usuarios y las claves para el ingreso a la plataforma.
2. El CONTRATISTA deberá contar con personal especializado en el uso de la plataforma para guiarnos en el proceso de uso correcto y sacarle el máximo potencial a la página web.
3. Informar anticipadamente (15 días calendario) por medio de algún correo o carta formal cuando se haga necesario cambiar de ejecutivo de atención.
4. Brindar el horario de atención y en caso tengan algún cambio por días festivos, fiestas nacionales y/o razones de fuerza mayor, enviar el horario con anticipación por correo.
5. Mantenernos informados de las actualizaciones y cambios en la plataforma web.
6. Mantenernos al tanto vía correo electrónico de capacitaciones e información (Artículos, estudios entre otros) que nos mantenga actualizados en las nuevas tendencias de Reclutamiento, selección, retención entre otros temas relevantes para la Gestión del Talento Humano.
7. Es responsabilidad del contratista que la plataforma web nos permita visualizar la cantidad de candidatos que se postularon a las vacantes publicadas.
8. Es responsabilidad del contratista que podemos ver las hojas de vida de los candidatos que se postularon a las diferentes vacantes.

5. OBLIGACIONES Y GARANTÍAS

1. EL CONTRATISTA deberá enviar la factura correspondiente a cada año que dure el contrato en los primeros 10 días del mes en que inicia a regir el contrato. Es decir si el contrato inicia en enero 2023, la factura debe enviarse todos los eneros en los primeros 10 días de este mes durante los años de duración del contrato.
2. El CONTRATISTA deberá hacer del conocimiento de los coordinadores de ENSA las actualizaciones que se den en la plataforma web una vez salgan las mismas para que no tengamos inconvenientes ni retrasos en el uso de la plataforma por desconocimiento de dichas actualizaciones.
3. El CONTRATISTA deberá capacitar a los coordinadores de ENSA en el uso de la plataforma para obtener el mayor provecho posible en la búsqueda de talentos.
4. El CONTRATISTA deberá darnos los datos de contacto del ejecutivo y del área de soporte para uso de la plataforma.
5. El CONTRATISTA debe asegurarnos un buen funcionamiento de la plataforma y que cuenten con más de 500,000 candidatos y mantenerse vigentes en el mercado durante el tiempo que dure nuestro contrato.

Condiciones Especiales

6. El CONTRATISTA debe asegurarnos que podamos ver reportes de personas que se han postulado a las vacantes y que podamos ver sus hojas de vida.
7. El CONTRATISTA debe asegurarnos que cuenta con una base de datos donde mas de 500,000 usuarios hayan realizado actualizaciones en sus perfiles en los últimos 12 meses.
8. El CONTRATISTA debe asegurar que la plataforma cuente con filtros que nos faciliten encontrar candidatos de manera específico como, por ejemplo: carrera estudiada, cargos ocupados, nombre, apellido, número de cédula, dirección entre otros.
9. Que la plataforma cuente con espacio abierto para hacer preguntas que nos faciliten la validación de los perfiles.
10. El CONTRATISTA debe garantizar que sus actualizaciones no desmejoren la calidad del servicio con el cual se cuenta, estas deben ser enfocadas en mejoras continuas para facilitar los procesos de reclutamiento y selección del personal.
11. El CONTRATISTA debe asegurar que veamos los reportes de la cantidad de personas que aplican a las posiciones, cuales fueron contratados entre otro.
12. El CONTRATISTA debe asegurar que la plataforma nos permita marcar las hojas de vida de los postulantes con la finalidad de resaltar que hojas de vida se vieron, cuales nos parecieron interesantes, cuales se descartaron, cuales están en verificación, entre otros.
13. El CONTRATISTA debe asegurar que la plataforma nos permita tener mensajes predeterminados para que el candidato sepa el el estatus de su postulación, agradecimiento de su interés mostrado a la hora de participar.

6. OBLIGACIONES DE ENSA

- Entregar el listado actualizado de nombre, correo electrónico y teléfono de los coordinadores que actualmente les pueden contactar para solicitar algún tipo soporte, apoyo e información de la plataforma web.